



Consejo de Educación
Técnico Profesional
Universidad del Trabajo del Uruguay

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA
CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL

EXP. 6636/15

Res. 2555/16

ACTA N° 64, de fecha 27 de julio de 2016.

VISTO: La Resolución N° 2080/15 del Consejo de Educación Técnico-Profesional de fecha 16 de diciembre de 2015 (Acta N° 36);

RESULTANDO: I) que por el citado acto administrativo se autorizó la realización de un Llamado a Aspiraciones para conformar un Registro de Aspirantes Docentes para un cargo de Inspector de Área/Asignatura - Mecánica Automotriz, Grado 1 en carácter Interino con 40 horas semanales de labor;

II) que el Tribunal que entendió en el mismo, finalizó las actuaciones que se desprenden de obrados elevando para su homologación el Orden de Prelación resultante;

CONSIDERANDO: que este Consejo entiende necesario homologar el citado Orden que luce a fs. 20 de estos obrados;

ATENTO: a lo expuesto;

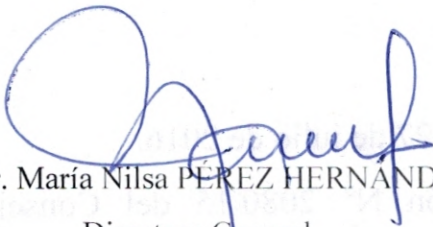
EL CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL POR UNANIMIDAD (TRES EN TRES), RESUELVE:

1) Homologar el siguiente Orden de Prelación:

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	C.I.	PUNTAJE FINAL
1	AGUIRRE FERNÁNDEZ, Jorge Omar	3.944.437-2	93
2	ESTEACHE MUNILLA, Arturo Daniel	1.800.980-8	92
3	FERREIRA SILVA, Sergio	1.750.863-7	78
4	CAMPO BARREIRO, Julio Fernando	3.775.502-2	71

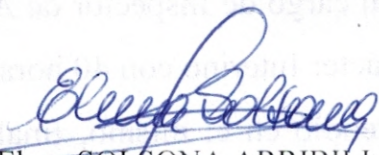
2) Pase a la Dirección de Comunicaciones para su publicación y notificación a través de la página web al amparo de la Circular N° 54/00 del Consejo de

Educación Técnico-Profesional. Cumplido, siga al Programa de Gestión Humana (Departamento de Selección y Promoción - Sección Concursos), a sus efectos.


Ing. Agr. María Nilsa PEREZ HERNANDEZ
Directora General


Mtro. Téc. Miguel VENTURIELLO BLANCO
Consejero


Mtro. Téc. Freddy AMARO BATALLA
Consejero


Ese. Elena SOLSONA ARRIBILLAGA
Secretaria General

NC/kc

